

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4422** ENLACAJA, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 90/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Francisca Corvo Viera contra la empresa Enlacaja, S.L., con CIF B06312680, se ha dictado el día 27 de febrero de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.593,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 27 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120011859-1